

Medellín, 14 de agosto de 2024

SEÑORES ACREEDORES:

Asunto: Proceso de Reorganización Empresarial

Cordial saludo,

En referencia al comunicado enviado el día de ayer, en el que se informó sobre la aceptación del proceso de reorganización empresarial de Arquitectura y Construcciones S.A.S., mediante el auto No. 2024-INS-2705, les aclaramos que este documento puede ser consultado en la página de la Superintendencia de Sociedades bajo el radicado 2024-01-677343.

Queremos precisar que el promotor Francisco Muñoz tiene funciones asignadas por la Superintendencia que son específicas y no de índole administrativa en ARCONSA.

Para la atención a acreedores, hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación:

- **Correos electrónicos:** sebastian.hincapie@arconsa.com.co, natalia.echeverri@arconsa.com.co
- **Link de citas:** <https://meetings.hubspot.com/sebastian-hincapie/reunion-aliado-arconsa>

Este proceso nos permitirá reestructurar nuestras deudas y alcanzar acuerdos con todos nuestros acreedores, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones pendientes. Durante este período, ofreceremos el acompañamiento necesario para que puedan ser parte del proceso y asegurar el reconocimiento y pago de sus acreencias.

Estamos plenamente comprometidos con la viabilidad de nuestra empresa y la normalización de nuestras relaciones comerciales y crediticias. Sabemos que este proceso es una oportunidad para restaurar nuestra estabilidad financiera y cumplir con nuestros compromisos a largo plazo.

Agradecemos su paciencia, comprensión y apoyo constante en estos momentos desafiantes. Los mantendremos informados de los avances a través de nuestra página web, donde se publicarán las actualizaciones pertinentes sobre el proceso.

Atentamente,



JUAN CAMILO OSPINA

Gerente

Arquitectura y Construcciones S.A.S. (ARCONSA)

"El hogar de todos"